

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Educación y Ciencia

Resolución de 10-04-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica la plantilla orgánica de de los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El Decreto 138/2002, de 8 de octubre, por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 2.1 entiende como atención a la diversidad toda actuación educativa referida a las necesidades derivadas de la salud del alumnado.

Asimismo en el artículo 20.2 del citado Decreto se establece que se organizarán en el ámbito que se determine

equipos de trabajo para la atención del alumnado con problemas de larga convalencia u hospitalización.

Una vez publicada la Orden de 30 de marzo de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la atención educativa al alumnado hospitalizado y convaliente escolarizado en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, se crean los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y se ordena la estructura y funcionamiento de los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, procede ahora dotar a los mismos de los recursos personales necesarios para garantizar su funcionamiento. Con la finalidad de desarrollar y cumplir las funciones establecidas en el apartado sexto de dicha orden procede determinar la plantilla orgánica de dichos equipos.

Por todo ello, previa consulta y negociación en la Mesa Sectorial de Educación y en virtud de las competencias que el Decreto 88/2004 de 11 de mayo (DOCM de 14 de mayo) establece para la Consejería de Educación y Ciencia en los procesos de planificación estratégica y de ejecución de la política educativa, resuelvo:

Primero.

Hacer pública la plantilla orgánica de los Equipos de Atención Educativa y Hospitalaria que se recogen en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.

La distribución de la plantilla orgánica recogida en esta Resolución entrará en vigor a partir del curso 2007-2008, con efectos del 1 de septiembre de 2007.

Tercero

Se autoriza a las Direcciones Generales de Coordinación y Política Educativa, de Igualdad y Calidad en la Educación y de Personal Docente, cada una en su ámbito competencial específico, a adoptar cuantos acuerdos sean necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente Resolución.

Cuarto

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el diario oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 10 de abril de 2007

El Consejero de Educación y Ciencia
JOSÉ VALVERDE SERRANO

Anexo I
Plantilla Orgánica de los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

PROVINCIA: ALBACETE

Código de Centro	Denominación	Localidad	ÁREA SANITARIA	Maestros (Cuerpo 597)	Profesores de Educación Secundaria (Cuerpo 590)
02008877	EAEHD ALBACETE	ALBACETE	ámbito de actuación ALBACETE	3	1 Apoyo al área de Lengua y Ciencias Sociales (CS) 1 Apoyo al área de Ciencias o Tecnología (CT)
			ámbito de actuación HELLÍN	2	0

PROVINCIA: CIUDAD REAL

Código de Centro	Denominación	Localidad	ÁREA SANITARIA	Maestros (Cuerpo 597)	Profesores de Educación Secundaria (Cuerpo 590)
13010951	EAEHD CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	2	1 Apoyo al área de Lengua y Ciencias Sociales (CS) 1 Apoyo al área de Ciencias o Tecnología (CT)
13010981	EAEHD ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN	MANCHA CENTRO	2	0
13010973	EAEHD PUERTOLLANO	PUERTOLLANO	PUERTOLLANO	2	0

PROVINCIA: CUENCA

Código de Centro	Denominación	Localidad	ÁREA SANITARIA	Maestros (Cuerpo 597)	Profesores de Educación Secundaria (Cuerpo 590)
18009325	EAEHD CUENCA	CUENCA	CUENCA	2	0

PROVINCIA: GUADALAJARA

Código de Centro	Denominación	Localidad	ÁREA SANITARIA	Maestros (Cuerpo 597)	Profesores de Educación Secundaria (Cuerpo 590)
19008708	EAEHD GUADALAJARA	GUADALAJARA	GUADALAJARA	2	1 Apoyo al área de Lengua y Ciencias Sociales (CS) 1 Apoyo al área de Ciencias o Tecnología (CT)

PROVINCIA: TOLEDO

Código de Centro	Denominación	Localidad	ÁREA SANITARIA	Maestros (Cuerpo 597)	Profesores de Educación Secundaria (Cuerpo 590)
45012013	EAEHD TOLEDO	TOLEDO	TOLEDO	2	1 Apoyo al área de Lengua y Ciencias Sociales (CS) 1 Apoyo al área de Ciencias o Tecnología (CT)
45012025	EAEHD TALAVERA DE LA REINA	TALAVERA DE LA REINA	TALAVERA DE LA REINA	2	0